I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002692

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 09 DIC 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/1059/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1220/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/226/2024 Departamento de Tesorería; la consulta por RUT de fecha 25 de noviembre de 2024; el Memorándum N°1604/002/2024 del Departamento de Derechos de Aseo; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **VICTOR HORMAZABAL VEGA**, Cedula de Identidad N° [redacted], la suma de **$166.480.- (ciento sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos)**, por error en el cobro de los derechos de aseo correspondientes a los períodos año 2019, 2020, 2021, de la propiedad Rol N°1002-02 debiendo ser el ROL N°1002-20.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 215.26.01 "Devolución", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesado
Página Web.